



**Pide diputada  
Laura Alejandra  
Álvarez Soto  
prohibir de  
manera definitiva  
narcocorridos y  
narcoseries**

Pág. 12



**APLICAR EL ARTÍCULO 208 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL**

# “No debemos tener manos tibias, sino fuertes”

ARTURO R. PANSZA

**La diputada Laura Álvarez pugna por la intervención de autoridades para prohibir, por ley, narcocorridos y narcoseries por apología del delito**

**A**utoridades del gobierno que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo deben hacer cumplir lo estipulado en el artículo 208 del Código Penal Federal para aplicar de manera estricta el tipo penal como apología del delito, cuando se difunden en eventos, tanto públicos como privados, los narcocorridos, además de la promoción de las narcoseries, que lamentablemente motivan a menores de edad a emular o llegar a convertirse en un líder del crimen organizado.

Lo anterior fue demandado por la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Laura Alejandra Álvarez Soto que, en días pasados con apoyo de sus compañeros diputados del mismo partido presentó un exhorto a la Secretaría de Gobernación (Segob) del gobierno federal, para que se prohíban los narcocorridos y las series que involucran a traficantes de drogas.

Durante una entrevista con *La Prensa*, la congresista, quien funge como presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez en el Poder Legislativo local, señaló que a nivel federal la Fiscalía General de la República (FGR), la Segob, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Guardia Nacional (GN), deben actuar en torno a una prohibición definitiva de la difusión de narcocorridos y narcoseries, al tiempo que demandó aplicar la sanción que dicta el artículo 208, de diez a 180 jornadas de trabajo por la apología del delito.

A nivel local anunció que, en un par de semanas, en el recinto de Donceles y Allende, presentará una iniciativa de ley para que se prohíban en la metrópoli la contratación de espectáculos en plazas públicas, pagados por el gobierno, dirigidos a interpretar los narcocorridos.

“Se va a prohibir que se difundan en lugares públicos, en tanto invitar a las 16 alcaldías a que no contraten espectáculos que promuevan la violencia, como go-



**La diputada Álvarez Soto presentó un exhorto a la Segob del gobierno federal, para que se prohíban los narcocorridos**

bierno lo llegan a propiciar y eso no puede ser”, delineó la legisladora panista.

Consideró que la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, por supuesto que tiene buena intención, al ver y conocer el tema, con reportes en la ciudad de la violencia y narcomenudeo que llega a ser producto de que se incita a ello a través de los corridos en los que se engrandece a los narco traficantes.

“No debemos tener manos tibias, sino fuertes, porque estamos cuidando a la comunidad; no se debe ver como algo menor, se les va de las manos la Ciudad de México y se tiene que poner un alto, un hasta aquí, con participación de las autoridades”, sostuvo la representante popular de Acción Nacional.

Para Álvarez Soto no es un tema de mala voluntad, “sino de desconocimiento e ignorancia de la autoridad de lo que provocan con los narcocorridos”, a la vez que aclaró que los niños no han sido agenda política de nadie, han estado olvidados y “es algo frustrante de saber y entender el por qué un país como México no cuida a sus niños, o deja que emulen la actividad de delincuentes a través de narcocorridos”.

Llamó a los padres de familia a hacer posible la no promoción de los narcocorridos, de visibilizar el problema que se tiene enfrente, más cuando “la indiferencia es algo terrible” y, en ese sentido, pidió a los Poderes Legislativo y Ejecutivo a ir de la mano en este tema, sin tintes políticos, ver los diagnósticos, estadísticas, lo que se capta en las comunidades de un

problema que está ahí, latente.

Aludió que ya sea por temor o intimidación los menores de edad empiezan a copiar las conductas de los corridos que enaltecen al narco y, aclaró que “no es un tema personal, el que no lo vea es porque no le interesa, los niños perciben este tipo de conductas y distorsiones que los jala hacia al crimen organizado, si no es que son robados para ingresarlos”.

Comentó que por su posicionamiento público en el tema no ha recibido amenazas o tenido una situación complicada: “si es así lo haría saber, no me estoy metiendo con nadie en su forma de vida, lo que pido es que se prohíba y que se haga la chamba, una apología del delito ya está considerada en el 208, solo les recuerdo la tarea que tienen por delante”.

Dijo que ya se ve en algunas colonias de la capital del país a líderes, a jóvenes que empiezan a vender drogas, algo que se capta como normal, “porque es a lo que se dedicaron sus familiares y a los que les dieron de uno a tres años de prisión; es algo normalizado, pero que bueno que a algunos aún nos escandaliza y es momento de pararlo”.

Insistió en conminar a diversas autoridades federales a prohibir la difusión de narcocorridos y narcoseries, así como aplicar el tipo penal de apología del delito contra quienes producen, interpretan o lucran con contenidos que glorifican al crimen organizado.

Repudió el acto violento en el pelenque de la Feria del Caballo en Texcoco, el sábado pasado, por no querer un cantante

interpretar narcocorridos, a lo que dio lugar a que opinara que “estamos promoviendo la violencia, el consumo de drogas, la imitación de estos héroes de dinero fácil, el consumir una droga a partir de los nueve o diez años, esto no debe pasar en el país”.

Hizo notar que con base a cifras oficiales, existen entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes que están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en México.

Mencionó la Consulta Infantil y Juvenil del Instituto Nacional Electoral (INE), que dio el resultado de que más de 118 menores respondieron que en su comunidad se les presiona a cometer delitos.

“Un total de 118 mil niños respondió que en su comunidad se les presiona a cometer delitos, hoy tenemos a los narcos metidos en la cultura y en la normalización de corridos tumbados en plazas públicas, en la radio, en las ferias y eso se normaliza cuando el país se está incendiando”, declaró la representante popular del blanquiazul.

Expuso que su posición es que se prohíban definitivamente, por parte de las autoridades, los narcocorridos junto con las narcoseries, porque su difusión sería como normalizar los delitos, realidad que permea en toda la sociedad. Se debe tener, indicó, este límite con participación de autoridades federales, ellas deben pararlo porque no está permitido hacer apología del delito.

“Permitir estos narcocorridos y narcoseries es que tú avales la conducta que se hace en las canciones, no tenemos que normalizar la violencia, son puntuales esas series; en promedio una encuesta juvenil nacional dice que a los uno o dos años se empiezan con imitaciones por parte de los niños”, aludió.

Laura Álvarez pugna porque la Secretaría de Gobernación del gobierno federal, en el ejercicio de sus facultades como autoridad clasificadora de contenidos, prohíba de forma definitiva la transmisión, retransmisión y presentación pública de narcocorridos y narcoseries, así como impida la interpretación en vivo de estos contenidos en conciertos, ferias y eventos masivos.

Aceptó que “estamos viviendo una distorsión profunda de los valores sociales, donde se aplaude al crimen mientras se ignora a las víctimas. Los narcocorridos no son parte de la música popular mexicana, son propaganda del narco, lo más preocupante es que los niños y jóvenes están altamente expuestos a estos contenidos, ellos son nuestra principal motivación y debemos protegerlos”.

**Hizo notar** que con base a cifras oficiales, existen entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes que están en riesgo de ser reclutados por grupos delictivos en México